Secretaría de Educación
Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 23 de Marzo de 2011, el suscrito auditor de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, Nancy Edith Flores Peña me constituyo física y legalmente en las instalaciones del La Escuela Jardín de Niños 336 "Jaime Nuno" turno Vespertino ubicado en la calle Sierra de Mapimi S/N ,Colonia Infonavit Estadio municipio de Guadalajara, Jalisco, ante la Profesora Cisneros Salazar Esther Concepción como encarada ya que no se encontró físicamente a la directora Martha Cecilia Ruvalcaba Rodríguez identificándome con la encargada a su entera satisfacción con credencial expedida por la Secretaria de Educación, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número **DGC-0384/2011** de fecha 17 de Marzo de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 114 y115, del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco._____

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, la Profesora Cisneros Salazar Esther Concepción se identifica ante el suscrito auditor, **con credencial expedida por el I.F.E. número** [redacted] **y con domicilio** [redacted] para que sea la encargada de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, con firma, sello y folio, con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a la C. **Estibaliz Mora Colmenares, quien se identifica con credencial expedida por el I.F.E. número** [redacted] **con domicilio en** [redacted] **en** [redacted] **y a la Profesora María Teresa Carbajal Jiménez, folio I.F.E.** [redacted] **y con domicilio** [redacted] como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto._____

Acto seguido, el auditor informa del inicio y práctica de la revisión, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada al auditor conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.----------

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

1.- Copia certificada de la nomina de la primer quincena de Marzo del 2011.

2.- Copias de identificaciones de Personal.

3.- Copia certificada de la Plantilla del Personal.

4.- Copia certificada de los reportes mensuales de incidencias de los meses de Octubre, Noviembre Diciembre 2010, Enero y Febrero de 2011

5.- Copias certificadas de los registro de asistencias de los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre 2010 y Enero, Febrero de 2011

6.- Copias certificadas de oficio de personal con comisión de adscripción y de actividad.

7.- Constancias quincenales del personal comisionado.

8.- Licencias médicas y Constancias Médicas, de los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre 2010 y Enero, Febrero 2011

9.- Licencias sindicales con o sin goce de sueldo.

10.- Licencia prejubilatoria

11.- Permutas

12.- Expedientes de personal.

13.-Centro de Atención y Servicios (C.A.S.)

14.- Asociación de Padres de Familia (A.P.F)

15.- Listado de activos fijos

16.- Inventarios

17.- Programa Escuelas de Calidad P.E.C., CONAFE, PAREIB

18.- CAPECE

19.- Desayunos D.I.F.

Por otro lado, se informa por parte del auditor a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla, que el listado de documentación requerida, no es limitativo, ya que durante el proceso pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios para los trabajos de auditoria, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.----------

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las **3.30** horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------

Secretaría de Educación
Dirección General de Contraloría

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA

NANCY EDITH FLORES PEÑA

AUDITOR

POR LA ESCUELA

PROFRA. CISNEROS SALAZAR ESTHER CONCEPCION

JARDÍN DE NIÑOS 336"JAIME NUNO"

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. ESTIBALIZ MORA COLMENARES

PROFRA. MARIA TERESA CARBAJAL JIMENEZ

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio levantada el día 23 de Marzo de 2011, en el Jardín de Niños336 "Jaime Nuno" con motivo del oficio de comisión DGC-0384/2011, de fecha 17 de Marzo de 2011, emitido por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-206/2011

Zapopan Jalisco, 23 de enero de 2012

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones resultado de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría al **Jardín de Niños No. 336 Jaime Nunó** con **C.C.T. 14EJN0240H,** se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por esta área de control, solventando en su totalidad las 6 observaciones originalmente determinadas.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar al nivel educativo, a la supervisión de zona y al plantel escolar copia del presente oficio y del informe de seguimiento anexo, así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin más por el momento me despido, aprovechando la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DE JALISCO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

C.c.p. Archivo **Exp. No. ADGC 25/2011**
C.c.p.- Minutario

EGD/ LECP/ jmco

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500